



RHC Account Advisers
Audidores - Consultores - Impuestos

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.ucsglobal.org

Boletín informativo No. 3-2024



EDICION ESPECIAL

NIIF S1 (Sostenibilidad) y NIIF S2 (Clima)

08 -nov - 2024

Resumen de un tema de suma
importancia

 @rhcadvisers

 @rhc-account-advisers

 Rhc Account Advisers

Contexto

Objetivo

La NIIF S1 establece los requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad, mientras que la NIIF S2 se refiere a la información a revelar relacionada con el clima

Vigencia

Ambas normas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) el 26 de junio de 2023, entraron en vigor el 1 de enero de 2024.

Ámbito de aplicación

Las NIIF para PYMES (grupo 2 de NIIF) y las NIF para microempresas (grupo 3) no incluyen requerimientos específicos sobre sostenibilidad o cambio climático. Las NIIF plenas (grupo 1 de NIIF en Colombia) sí incorporan estos aspectos a través de las NIIF S1 y NIIF S2. Sin embargo, se espera que en futuras actualizaciones de las NIIF Pymes se incluyan estos asuntos debido a la necesidad de uniformidad global respecto a asuntos de responsabilidad social. Entonces las PYMES que deseen adoptar estas normas pueden aplicarla como guía de mejores prácticas sugeridas en las NIIF plenas

Estas normas nos dan un panorama **de la relación entre informes financieros y no financieros, particularmente en temas de sostenibilidad y cambio climático.**

Expone los requisitos de las revelaciones relacionadas con la sostenibilidad (NIIF S1) y el clima (NIIF S2) en notas a los estados financieros (EEFF) y en informes de gestión, considerando el impacto material de estos riesgos en la posición y rendimiento financiero de las empresas. Se enfatiza que también existe información cualitativa o no financiera por revelar. Se espera que los usuarios, que toman decisiones a partir de la información de los EEFF, comprendan los efectos financieros de los riesgos ambientales y su influencia en la sostenibilidad de la entidad.

Requisitos

¿Qué revelar?

Dado que los Estados Financieros no dan cuenta de ciertos asuntos de gestión, sería útil que en el informe de gestión presentado por la Gerencia de la entidad se informe a nivel Gerencial las estrategias y políticas ejecutadas o por ejecutar para asegurar la sostenibilidad y mitigar los riesgos climáticos que puedan afectar el flujo de efectivo o la hipótesis de negocio en marcha de la empresa a corto, mediano y largo plazo¹. Así mismo, detallar las oportunidades, proyecciones y riesgos inherentes al sector de la empresa.

Por otro lado, En los estados financieros, es importante agregar una nota sobre los impactos financieros específicos derivados de los desembolsos incurridos y de las proyecciones y riesgos mencionados en el informe de gestión.

En todo caso, y debido a que la norma detalla gran variedad de tipos de actividades con los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima y la sostenibilidad; recomendamos dar lectura a la NIIF S1 y NIIF S2 para evaluar los requisitos mínimos de la revelación de acuerdo con el riesgo que enfrente la empresa o su sector.

¿Cómo revelarlo?

A continuación, suministramos un modelo de guía para la información que debe revelar y reportar. Tanto en los estados financieros como en el informe de gestión, se recomienda que los fenómenos que a revelar incluyan las respecto a temas ecológicos, recursos humanos, canales de suministro, comercialización y distribución, entorno geográfico, cambio climático, uso del agua y la tierra, la salud y seguridad en el lugar de trabajo, la seguridad de datos, entre otros.

En los estados financieros:

Recomendamos que la nota se incluya antes de la nota de hipótesis de negocio en marcha, que generalmente se ubica al final de las Revelaciones.

Nota " ": Impacto de Sostenibilidad y Riesgos Climáticos

La entidad ha evaluado los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima y sostenibilidad que podrían tener un impacto material en el desempeño financiero, posición financiera y flujos de efectivo. Durante el año fiscal, los fenómenos climáticos significativos han ocasionado _____describir impactos o detallar si no los hay_____. La administración continúa monitoreando estos riesgos financieros y no financieros, y ha establecido estrategias y políticas para mitigar sus efectos, las cuales se evidencian en el informe de gestión emitido por la Gerencia y que financieramente se encuentran detallados en la Nota _____ (describir si este se ve revelado y aplica)

¹ IFRS Foundation / Consejo De Normas Internacionales de Sostenibilidad ISSB (2023) NIIF S1 - párrafo 3.

En el informe de gestión:

Debido a que en la nota anterior remite al informe de gestión, recomendamos que el informe de gestión incluya una descripción más detallada con las estrategias, políticas y medidas de sostenibilidad que la empresa implementa en respuesta a los riesgos climáticos y su impacto en el negocio.

Impacto de Riesgos Climáticos y Estrategia de Sostenibilidad

La entidad ha evaluado los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima y sostenibilidad que podrían tener un impacto material en el desempeño financiero, posición financiera y flujos de efectivo. Durante el año fiscal, los fenómenos climáticos significativos han ocasionado en el mediano plazo, riesgos específicos como _____mencionar eventos climáticos extremos, escasez de recursos, cambios regulatorios, etc_____. En respuesta, hemos implementado estrategias orientadas a minimizar el impacto de estos factores en nuestras operaciones y finanzas.

Las estrategias incluyen el compromiso a incorporar prácticas de sostenibilidad y adaptarse a las exigencias del mercado y la regulación ambiental. Por ejemplo, en el periodo _____ detallar medidas concretas, como inversiones en tecnología limpia, iniciativas de eficiencia energética o gestión de residuos_____. Estas acciones no solo reflejan nuestro compromiso ambiental, sino que también apoyan nuestra resiliencia ante riesgos climáticos, con miras a fortalecer nuestro valor a largo plazo y generar confianza entre nuestros inversionistas y socios.

La administración continuará informando y ajustando la estrategia de sostenibilidad según evolucione el contexto climático y económico, a fin de cumplir con los objetivos de crecimiento y responsabilidad social.

Si tiene dudas respecto a lo mencionado en este boletín no olvide contactar a nuestro equipo contable, de auditoría o consultoría.

Todo es sencillo, en las manos correctas.

Consulte nuestro portafolio  rhcadvisers.co/portafolio-de-servicios/

Fuentes:

IFRS Foundation / Consejo De Normas Internacionales de Sostenibilidad ISSB (2023) NIIF S1 y NIIF S2

EY. (2024). Guía Práctica de NIIF y Sostenibilidad 2024/2025. Ernst & Young, disponible en www.ey.com/pe/guia-niif.

Este documento expresa el punto de vista de los socios de la firma RHC Account Advisers, y 4DJ Asesores como un valor agregado a la consulta de nuestros clientes y usuarios de la página web; con fines netamente informativos. Nuestros comentarios u opiniones no deben ser tomadas como absolutas ni comprometen a nuestra firma con las decisiones que tome a partir de ellas, entendiendo que el análisis de cada situación se efectúa en la asesoría y consulta particular.

Aviso de copyright: © 2024 Rhc Account Advisers SAS. Este boletín está protegido por derechos de autor. No está permitida su distribución sin el previo consentimiento escrito expreso de Rhc Account Advisers SAS. Sólo se permite la libre distribución mencionando el siguiente link
<https://rhcadvisers.co/publicaciones-decargas/>

Elaborado por Karina Hernández Peñaloza.

Teléfonos:(601)3576920-Celular:3015778483
Cl.125#19-89-Of.402 Edificio Calle125 Código postal:110111
Bogotá D.C Colombia diana.hernandez@rhcadvisers.co
www.rhcadvisers.co